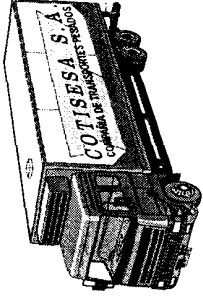


COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS

COTISESA S.A.



El Cambio, 15 de octubre del 2007

1837

Sr.

Luis Chiriboga Vivanco

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, como representante legal de COTISESA S.A., que el SRA. MIRIAN YORI BARAHONA CORONEL con C.I.070265517-6, a quien se lo llamara cedente, ha realizado el traspaso de 100 acciones ordinarias y nominativas, a favor del SR. NERVO GERMAN NARVAEZ FERNANDEZ, con C.I. 070266843-5 a quien se lo denominara Cesionario.

Dichas Acciones consta dentro del capital suscrito de la compañía; y, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO:

NUMERACION:

NO. ACCIONES:100

La presente cesión, se efectuó sin reserva de ninguna clase, y, con todos los derechos y obligaciones que le corresponde al cedente. Por lo tanto solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia, en el correspondiente del libro de Accionistas de la Compañía.

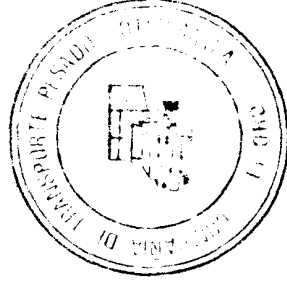
Atentamente,

Gustavo Samaniego

Sr. Gustavo Samaniego

C.I. 070168315-3

GERENTE GENERAL





El Cambio, 15 de octubre del 2007

Sr. Gustavo Samaniego Chacón
GERENTE GENERAL DE COTISESA S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

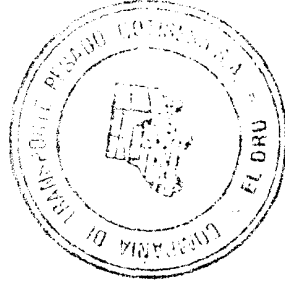
Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que yo, **SRA. MIRIAM YORI BARAHONA CORONEL** con C.I. 070265517-6, propietaria de 1070 acciones ordinarias y nominativas, he decidido ceder 100 acciones que mantengo, al **SR. NERVO GERMAN NARVAEZ FERNANDEZ** con C.I. 070265843-5 Dichas acciones mantengo dentro del Capital Suscrito de la compañía; y, de la cual es usted Representante legal.

La cesión de acciones que antecede, se efectuaron sin reserva de ninguna clase; y, con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones vendidas.

Ruego se sirva proceder a inscribir la transferencias de acciones que dejamos señaladas en el respectivo libro de Acciones de la Compañía.

Atentamente

MIRIAM YORI BARAHONA CORONEL
C.I. 070265517-6
CEDENTE




NERVO GERMAN NARVAEZ FERNANDEZ
C.I. 070265843-5
CESIONARIO